1. OBJETIVO GENERAL

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmuno prevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar y controlar las mismas.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sostener una política de estado que promueva la equidad, la inclusión, el compromiso y la responsabilidad social, cuyo fin consiste en proteger a la población contra enfermedades prevenibles por vacunas con el objeto de lograr una comunidad sana.
- Asegurar que todas las vacunas utilizadas sean de calidad y que la vacunación sea segura en todas las actividades extramurales.

3. DEFINICIONES

- **Cadena de frio:** Es el conjunto de elementos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunizante de las vacunas desde su fabricación hasta la administración de estas a la población objeto.

- **Caja térmica:** Son cajas de estructuras aislante de poliuretano inyectado, recubierto con plástico u otro material afín con cierre hermético y con capacidad para acomodar los paquetes fríos alrededor de las vacunas. Se utilizan cuando se necesita transportar y conservar biológicos de 16 a 24 horas. Están fabricada bajo los requisitos de la Organización Mundial de la Salud OMS.

- **Dispositivo medico:** Es cualquier instrumento, aparato, implemento, maquina, implante, reactivo para uso in vitro, software, material u otro artículo similar, destinado por el Fabricante para uso en seres humanos.

- **Paquetes fríos:** Los paquetes fríos o ice packs (pilas) que van dentro de la caja térmica y/o termos, deben tener tapas las cuales deben ser removibles para permitir su llenado,

garantizar su hermeticidad y soportar 10 caídas a una altura libre desde un metro sobre una superficie de concreto.

- **Termos:** Son recipientes de pequeñas dimensiones fabricado con paredes aislantes de poliuretano y poliestireno. Utilizados para el transporte de vacunas entre el nivel central, regional y/o local. Son indicados para cumplir actividades de vacunación intra y extramural. Si tiene un volumen inferior a 4 litros, peso cargado inferior a 6kg y una vida fría sin apertura entre 8 y 24 horas.

- **Termómetro:** Constituyen un elemento importante para la monitorización y el control de la temperatura de los equipos frigoríficos. Debe permanecer en el estante intermedio del refrigerador o ubicarse en las bandejas que contienen las vacunas, no debe retirarse de este lugar, a no ser que sea necesario para efectuar la limpieza y desinfección de la nevera o refrigerador.

- **Vacuna:** Sustancia compuesta por una suspensión de microorganismos atenuados o muertos que se introducen en el organismo para prevenir y tratar determinadas enfermedades infecciosas; estimula la formación de anticuerpos con los que se consigue una inmunización contra estas enfermedades.

- **Vacunación:** Es el proceso que permite la aplicación de un biológico a una persona.

4. PROCESO DE VACUNACION EN JORNADAS EXTRAMURAL

Deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones, con el fin de garantizar un adecuado procedimiento durante la Vacunación:

- **Talento Humano:**
  Se debe tener una persona designada como responsable de la Vacunación que haya sido entrenada en las técnicas de conservación, manipulación y administración de vacunas, dando cumplimiento a la normatividad vigente de procedimientos y de habilitación en salud.

- **Material:**
  Antes de proceder a la Vacunación, se debe comprobar y revisar que el material necesario esté disponible y en buen estado, tales como:
  - Biológicos a temperatura adecuada.
  - Jeringas y agujas desechables de un solo uso.
  - Suero fisiológico.
  - Torundas de algodón secas.
  - Carnet de Vacunación.
  - Bolsas de colores (Gris, Roja) para el desecho de los materiales utilizados.
  - Recipiente (Guardián) de paredes rígidas para el desecho de los materiales corto-punzantes utilizados.
  - Tapabocas.
  - Curitas Redondas.
  - Gel Antibacterial.
  - Guantes desechables.
  - Registro de Asistencia.

- **Fase Preparatoria de la Vacunación:**
  - Comprobar las características de cada vacuna que se vaya a utilizar durante la Jornada de Vacunación: Nombre, Presentación, Dosis, Vía y lugar de administración.
  - Utilizar jeringas desechables, con volúmenes y agujas correctas para la vacuna que se va a administrar.
  - Si es un vial, retirar la cubierta plástica.
  - Si es un vial con polvo liofilizado, introducir el diluyente o la vacuna liquida en el vial con el principio activo, excepto en vacunas que ambos contengan principio activo. No usar diluyentes diferentes al que trae la vacuna de fábrica.
  - Agitar de acuerdo con las indicaciones del fabricante, mezclar y homogeneizar suavemente la vacuna para garantizar su disolución.
  - En ningún caso, se puede guardar el vial con la aguja puesta. Esta práctica inadecuada, contamina la vacuna.
  - Es innecesario cambiar de aguja después de cargar la vacuna para inyectar.

- No realizar llenado previo de jeringas. Puede provocar un error programático debido a la similitud que puede existir entre los biológicos, una vez se encuentre dentro de la jeringa.
- La jeringa no se puede usar como un envase de vacuna, debido a que no está diseñada para tal fin.

- **Lavado de Mano para el Procedimiento:**
  - Se debe realizar lavado de manos antes y después del procedimiento.
  - Si observamos que las manos están visiblemente sucias o contaminadas, se deben lavar con jabón (antibacterial o de tocador) y agua y secar posteriormente con papel desechables para manos.
  - Si las manos visiblemente están limpias, se deben limpiar con gel antibacterial para lograr la desinfección ordinaria de las manos.
  - No es necesario el uso de guantes en la aplicación de vacunas (Intradérmicas, Subcutáneas o Intramuscular), EXCEPTO: Cuando exista la posibilidad de entrar en contacto directo con la sangre del paciente o con otras sustancias potencialmente infecciosas, las membranas mucosas y la piel lacerada o agrietada del paciente. O Cuando las manos del profesional vacunador NO este integra, por ejemplo, cuando tenga un eczema, infección o agrietamiento.
  - Sin embargo, en las Jornadas Extramurales si no se tiene acceso a lavado de manos, utilizamos los guantes desechables, alcohol y gel antibacterial

- **Entrevista y Anamnesis:**
  - Se le debe explicar el procedimiento de vacunación al paciente, de manera breve y clara, despejando cualquier duda que se tenga y mencionando las ventajas de la Vacunación.
  - Ofrecer un ambiente confortable y agradable.
  - Preguntar si ha presentado reacción anafiláctica previa a vacunas.
  - Si ha tenido reacciones a dosis previas de vacunas y como han sido las manifestaciones.
  - Antecedentes de enfermedades previas.

- Si recibe tratamiento con antibióticos o inmunosupresores.
- Cuando se vacuna población infantil, se le debe explicar al padre o al responsable de forma clara y concisa, que vacuna se le va aplicar, que enfermedad protege, los posibles efectos secundarios que se pueden presentar, manejo de los efectos y a dónde acudir en caso que se presente una reacción posterior a la vacunación.
- Se diligencia el registro de vacunación, en el cual debe quedar consignado los datos de identificación del paciente: Nombre completo, cedula, fecha y lugar de nacimiento, dirección, barrio, teléfono, EPS, estado civil, profesión o actividad que desempeña actualmente, vacuna(s) a aplicar, Numero de dosis correspondiente, fecha de aplicación y su respectiva firma como constancia que fue vacunado.

- **Fase de Vacunación:**
  - Siempre se debe evitar la aplicación de biológicos en zonas eritematosas, induradas o dolorosas.
  - No se administran biológicos en aquellas zonas donde se observe inflamación en el área a vacunar.
  - Se debe limpiar el área, con una torunda previamente seca y humedecida con solución salina, realizando movimientos centrífugos, del centro a la periferia, en una sola pasada.
  - Cuando se administran varias vacunas simultáneamente, se debe usar una jeringa para cada biológico y aplicarlas en sitios anatómicamente diferentes.
  - No se debe hacer masajes en el sitio de aplicación de la vacuna y de igual forma, se le debe realizar esta observación al paciente.
  - Desechar todo el material utilizado, respetando las normas de manejo de residuos peligrosos, tal como está reflejado en el Manual de Neutralización de Desechos.
  - Nunca se debe encapuchar la aguja utilizada y tampoco doblarla ni romperla por el riesgo de recibir una punción accidental.

- **Fase Post Vacuna:**
  - Informar al paciente los cuidados postvacunales y se deben realizar cuando la persona esté en disposición de escuchar, posteriormente se pueden hacer preguntas, con la finalidad que la información haya sido clara.

- Se le debe explicar los posibles efectos esperados y los no esperados y que hacer en cada caso. Si el paciente es un menor de edad, se le debe dar la orientación al adulto o al acompañante responsable.
- Entregar el carnet debidamente diligenciado y enfatizar en la fecha de la próxima cita, lo cual debe quedar claro para el paciente, de tal forma de realizar un compromiso sobre la importancia de la continuidad del esquema de vacunación.
- Informar de manera clara y precisa, lo siguiente: Fecha de la siguiente vacuna, Tener un cuidado durante la 48 horas posterior a la vacunación.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	**VERSIÓN Nº**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
05/01/2019	1	Creación del documento
15/12/2020	2	Actualización del documento, Se registra en el Listado Maestro de los Estándar, asignándose Versión y Fecha de actualización